

SEGURO COLECTIVO DE VIDA BANCO AZTECA VIDA TRANQUILIDAD
CERTIFICADO DE SEGURO

POLIZA No. :

CERTIFICADO No. :

CONTRATANTE :

INICIO DE VIGENCIA :

**VENCIMIENTO
DESDE:**

HASTA:

SUMA ASEGURADA :

COBERTURAS AMPARADAS:

COBERTURA BÁSICA: MUERTE POR CUALQUIER CAUSA

COBERTURA ADICIONAL:

SERVICIOS DE ASISTENCIA:

Este documento certifica que la persona mencionada está asegurada de acuerdo a las Coberturas y Beneficios arriba descritos los cuales se rigen de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza de Seguros. El pago de la prima por parte del Asegurado(a) confirma su aceptación a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza, las cuales se adjuntan, por lo que es deber del Asegurado(a) leer y conocer las mismas. La cancelación o anulación de la línea, presupone la cancelación automática del seguro. La fecha efectiva del seguro será la indicada en la parte superior de este certificado.

Firma Autorizada

